



Referencia:	12716/2021
Procedimiento:	Registro municipal de convenios
Interesado:	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Representante:	CARMINA GIL GIL
INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 15/12/2021

APROVACIÓ JUSTIFICACIÓ DE SUBVENCIO CONCEDIDA MITJANÇANT CONVENI DE COL.LABORACIÓ ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA I L'AJUNTAMENT D'ALCOI, PER A COL.LABORAR AMB L'ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR D'ALCOI EN EL PROJECTE CÀTEDRA "SMART CITY". ANY 2021.

Vista la necesidad de aprobar la justificación de la subvención concedida mediante Convenio entre la Universitat Politècnica de València y el Ayuntamiento de Alcoy, para colaborar con la Escola Politècnica Superior d'Alcoi en el Proyecto Cátedra "Smart City". Año 2021.

Visto el informe emitido por el Técnico de Innovación y Nuevas Tecnologías.

Visto el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero.- Avocar para sí el conocimiento del expediente "Justificación de subvención concedida mediante Convenio entre la Universitat Politècnica de València y el Ayuntamiento de Alcoy, para para colaborar con la Escola Politècnica Superior d'Alcoi en el Proyecto Cátedra "Smart City". Año 2021.

Segundo.- Aprobar la justificación del convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y el Ayuntamiento de Alcoy, para colaborar con la Escola Politècnica



Superior d'Alcoi en el Proyecto Cátedra "Smart City". Año 2021., y dar por justificado el importe de 29.996,61 €.

Tercero.- Aprobar las fases contables que a continuación se relacionan del Presupuesto Municipal.

Fase	Partida	Nº operació prèvia	Import
O	12121.46310.48900	920210016491	14.996,61 €
AD/	12121.46310.48900	920210016492	3,39 €

Cuarto.- Minorar la convocatoria por importe de 3,39 €, una vez contabilizadas las operaciones anteriores.

Quinto.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos del presente convenio.

Sexto.- Dar traslado de este acuerdo a la Universitat Politècnica de València.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.